ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

MAT.: ADJUDICA PROPUESTA PÚBLICA.
I.D 2997-62-LE16.
MONTE PATRIA, 16 de Septiembre de 2016.

VISTOS:

- ✓ *La Constitución Política de la República de Chile;*
- ✓ *Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;*
- ✓ *Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios;*
- ✓ *Decreto N° 250, que Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicada con fecha 24.09.2004, en el Diario Oficial de la República;*
- ✓ *Decreto Alcaldicio N°12.120 de fecha 06.12.2012 aprueba asunción de Alcalde y Concejo periodo 2012-2016.*
- ✓ *El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;*
- ✓ *Decreto Alcaldicio N° 14.498, de fecha 15.12.2015, que Aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación Municipal para el año 2016*
- ✓ *Pedidos de Materiales N° 509, de fecha 18.05.2016, emitidos por DEM;*
- ✓ *Decreto Alcaldicio Nª 7792, de fecha 22.06.2016 que aprueba Bases de propuesta publica y Nombra Comisión Evaluadora;*
- ✓ *Informe Razonado, de fecha 16.08.2016;*
- ✓ *Aprobación Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 137 de Fecha 06.09.2016;*
- ✓ *Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, de fecha 22.08.2016;*
- ✓ *En el uso de las facultades que el cargo me confiere;*

DECRETO ALCALDICIO Nº 1 1 4 2 7.-

1.- ADJUDÍQUESE *la Propuesta Pública* ***"CONTRATACIÓN DE PLATAFORMAS DIGITAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN EDUCATIVA, COMUNA DE MONTE PATRIA". 2997-62-LE16",*** *al oferente* ***Napsis S.A.****, R.U.T N° 76.093.358-9. Conforme se establece en Informe Razonado de Fecha 16.08.2016.*

2.- PROCÉDASE *con la emisión de la Orden de Compra, conforme a lo establecido en la Ficha de Licitación del llamado a propuesta y oferta presentada por el oferente.*

3.- ESTABLÉZCASE *en la Orden de Compra que el valor a contratar es de $ 5.613.990.- (Cinco millones Seiscientos Trece mil Novecientos Noventa pesos), IVA incluido.*

4.- ESTABLÉZCASE *que el plazo de ejecución del proyecto será de 24 Meses contados desde la fecha de Aceptación de la Orden de Compra.*

5.- IMPÚTESE *el gasto de la Presente Licitación a la Cuenta Presupuestaria 215.22.11.003 del Departamento de Educación Municipal Vigente:*

6.- PROCEDASE *a la Redacción de Contrato Respectivo.*

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL

Bernardita Cortés Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA ALCALDE CHILE

Juan Carlos Castillo Boilet
ALCALDE

KAAC/FMU/ emr
DISTRIBUCION:
-Archivo Secpla.
-Oficina de Partes.
-Daf Adquisiciones.